



DECRETO N° 2671/

LAJA, septiembre 09 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Visación N° 165, visto jefe de UTP Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Ord. N° 141 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Decreto alcaldicio N°2512 del 26.08.09.11 que aprueba contrato con la Srta. Narcisa Beltrán Valdebenito.
- 4.- Contrato de trabajo Srta. Narcisa Beltrán Valdebenito.
- 5.- Modificación de Contrato.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

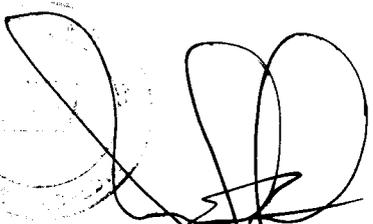
CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** modificación de contrato de la Srta. Narcisa del Rosario Beltrán Valdebenito, Rut N° 12.062.889-5, asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios menores en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a contar del 09 de septiembre del 2011, en lo que dice relación al origen, en lo demás se conserva sin modificaciones:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *09/09/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE